



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 329

21 de octubre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### **COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de 20 de octubre de 2025, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas para que puedan comparecer y personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo número 267/2025, procedimiento ordinario del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto por la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, contra la resolución de fecha 30 de junio de 2025 (D2025000082), dictada por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias

Página 1



### **COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

*Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de 20 de octubre de 2025, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas para que puedan comparecer y personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo número 267/2025, procedimiento ordinario del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto por la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, contra la resolución de fecha 30 de junio de 2025 (D2025000082), dictada por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias*

#### **Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* de la resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de 20 de octubre de 2025, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas para que puedan comparecer y personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo número 267/2025, procedimiento ordinario del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto por la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, contra la resolución de fecha 30 de junio de 2025 (D2025000082), dictada por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**RESOLUCIÓN DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, DE 20 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA  
QUE SE EMPLAZA A LAS PERSONAS QUE PUDIERAN CONSIDERARSE INTERESADAS  
PARA QUE PUEDAN COMPARCER Y PERSONARSE COMO DEMANDADOS  
EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 267/2025,  
PROCEDIMIENTO ORDINARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE  
CANARIAS, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA,  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, interpuesto por la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, contra la resolución de fecha 30 de junio de 2025 (D2025000082), dictada por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias**

Dada cuenta de la comunicación de 1 de octubre de 2025 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 267/2025, interpuesto por la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, acuerda el 30 de septiembre de 2025 (registro de entrada n.º 2025-002230, de 1 de octubre de 2025) la remisión del expediente administrativo en el plazo improrrogable de veinte días, sirviendo de emplazamiento a este Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias,

**RESUELVO:**

1.º. Remitir el expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo número 267/2025, interpuesto por la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, contra la resolución de fecha 30 de junio de 2025 (D2025000082), dictada por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, por la cual resuelve requerir a la Consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias que publique las ayudas destinadas a compensar los perjuicios económicos producidos a personas físicas y entidades en sus bienes inmuebles, como consecuencia directa o indirecta de la erupción volcánica en la isla de La Palma, con identificación de todas las personas destinatarias (salvo la personas físicas que pudieran encontrarse en situación de protección especial), en la forma prevista en la normativa de protección de datos en el caso de las personas físicas.

2.º. Publicar en el *Boletín Oficial de Parlamento de Canarias* la presente resolución, a los efectos del emplazamiento de las personas que pudieran considerarse interesadas en el procedimiento, para que puedan comparecer y personarse como demandados en autos en el plazo de nueve días, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la ley de jurisdicción contencioso administrativa, envíese el expediente al Tribunal, incorporando la justificación de los emplazamientos efectuados.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2025. LA COMISIONADA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Pública, María Noelia García Leal.

